

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 21 de NOVIEMBRE del 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 288-RJ-INEN-2007 del 24 de octubre del 2007, se Autorizo el Viaje de don Oscar Alberto CASTRO ESQUERRE, Director, C3 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de la Paz, Bolivia, del 05 al 09 de noviembre del 2007, para asistir al Encuentro Subregional de Desarrollo de Recurso Humanos en Salud, en la Agenda de Integración SubRegional;

En el uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley 28748 y por el Decreto Supremo N° 001-2007-SA Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural 288-RJ-INEN-2007, de Autorización de viaje de Don Oscar Alberto CASTRO ESQUERRE, Director, C3 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de la Paz, Bolivia, del 05 al 09 de noviembre de 2007, para asistir al Encuentro Subregional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, en la Agenda de Integración Subregional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General

DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
 - () Selección y Capacitación
 - () Interesado
 - () Legajo
 - () Archivo
- CVR/MNP/ACM/OCE/cmr.



000586